



PERMISO : AMPLIACION  
NÚMERO : 262/2016  
ROL : 121-309

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15497, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ LA ESPERANZA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUAN AVIAL  
ARQUITECTO : KARINA GODOY ARAVENA  
CONSTRUCTOR : LUIS GUTIERREZ ALVAREZ / GYM CONSTRUCCIONES LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 13,90 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE DE TERRENO : 103,50 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : PASAJE BEATITA BENAVIDES 938 POBLACION BEATITA BENAVIDES

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.  
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.  
c) D.F.L. N° 2 / 59  
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2° Piso  
Categoría E4 x 13,90 m<sup>2</sup>

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.211.941.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales  
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 26 de septiembre del 2016



  
MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

